


**INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA ANUAL 2013.**

<b>PROCESO CLAVE</b>	PC 06. – GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	20/01/2013
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Francisco Javier Ibancos Arnaldo.</li> <li>▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno</li> <li>▪ Ana Uceda Cobas</li> <li>▪ Francisco David Susí García</li> <li>▪ Alejandro Castillo López</li> </ul>
<b>RESPONSABLES DE UNIDAD:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sebastián Jarillo Calvarro – Director de la Biblioteca</li> <li>▪ M.ª del Carmen Anguita Herrador – Jefa del Servicio Jurídico</li> <li>▪ Nemesio Martínez Mellado – Jefe de Servicio de Mantenimiento y Vigilancia de Instalaciones</li> <li>▪ José Luis Pedrosa Delgado- Jefe del Servicio de Información y Asuntos Generales. <b>Unidad de Publicaciones.</b></li> <li>▪ Jacinto Fernández Lombardo- Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación</li> </ul>

**INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**
**1. VERIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS.**

- No están pendientes de verificación no conformidades en este proceso.

**2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS.**

- Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados.

**3. INDICADORES DE LOS PROCESOS.**

- Se verifica las mediciones de los indicadores correspondientes al ciclo de gestión 2013, así como el grado de cumplimiento de todos los objetivos establecidos. No obstante, se señala de forma específica las siguientes observaciones:
- **I[PC 06.23]-38. “Porcentaje de obras de intercambio”.**

1. Se recomienda, tal como indica la Unidad, que se continúe valorando en el tiempo los resultados obtenidos en la medición del indicador, por si, en su momento, procede la revisión del valor objetivo, una vez se mantenga el alto nivel de porcentaje alcanzado.

**4. VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA ANUAL INTERNA.**

Se verifica e informa del análisis por La Unidad de las recomendaciones indicadas en el Informe de auditoría Interna anual 2013 (2 indicaciones).

**INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.****NOMBRE DE LA UNIDAD: UNIDAD DE PUBLICACIONES**

<b>ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.</b>	
<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	PC06.24.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO (PUBLICACIONES)
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ José Luís Pedrosa Delgado, Jefe del Servicio de Información y Asuntos Generales</li> <li>▪ Rosalía Tudela Caballero, responsable de la Unidad de Publicaciones.</li> </ul>
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ana Uceda Cobas</li> <li>▪ Francisco Davis Susí García</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS</b>
<b>Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.</b>

<b>VERIFICACIÓN:</b>
<p>EL proceso de auditoría se inicia a las 12:30 horas del día 20/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias de la Unidad de Publicaciones</p> <p><u>Evidencias. Actividades de verificación.</u></p> <p><b>INDICADORES</b></p> <p>Se verifica la medición de indicadores, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos alcanzando los valores que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verifica medición del indicador I.[PC 06.23]-36. “Porcentaje de las obras editadas con informe científico externo” con cálculos semestrales del 87,5% y 92, 86% y un valor anual del 91,67%.</li> <li>2. Se constata cumplimiento del Indicador I.[PC 06.23]-37. “Porcentaje de obras publicadas dentro de plazos establecidos para la edición sobre el total de obras editadas anualmente” con un resultado del 98.43% (objetivo &gt;=90%).</li> <li>3. De igual forma, se comprueba la consecución del objetivo establecido en el indicador I[PC 06.23]-38. “Porcentaje de obras de intercambio” cuyo cifra del 85,04%, lo sitúa muy por encima del valor objetivo fijado en la ficha del indicador (50%).</li> <li>4. El valor del indicador I.[PC 06.23]-39. “Porcentaje de obras distribuidas en plazo” muestra el cumplimiento del objetivo (&gt;=85%) arrojando un valor del 100%.</li> <li>5. Por último, se verifica el cumplimiento del indicador I.[PC 06.23]-40. “Porcentaje de obras revisadas y corregidas” alcanzando un resultado del 93.10% (objetivo: &gt;=90%).</li> </ol>



## GESTIÓN DEL PROCESO.

Asimismo, se verifica la trazabilidad del proceso atendiendo a distintos expedientes conforme a los flujogramas del manual del proceso.

En este sentido, se observa registro de solicitud de publicación realizada el 11/6/2013 por Manuel M<sup>a</sup> Morales, con número de expediente 587 de la novela “El 13”, R.[PC 06.24]-27.

De igual forma, se verifica resolución de publicación fechada el 12/7/2013, así como informe de Referee con la misma fecha (R.[PC 06.24]-28).

A su vez, se constata la existencia de comunicaciones con el autor, como la realizada el día 7/10/2013 (R.[PC 06.24]-29) así como de solicitud de ISBN o ficha catalográfica (R.[PC 06.24]-30)

Se verifica registros de borradores de pruebas R.[PC 06.24]-31), en la plataforma OMEGA , al tiempo que se comprueba registro de envío de prueba definitiva a la imprenta Graficas La Paz de Torredonjimeno con el visto bueno del autor con fecha 14/11/2013 (R.[PC 06.24]-32).

Se verifica registros de prueba de corrector en la citada herramienta informática, y registro de comunicaciones con la empresa editorial con fecha de envío del 25/11/20013 y de recepción del 19/12/2013, R.[PC 06.24]-33.

Por último, se comprueban registros de difusión de la obra en la base de datos OMEGA y Web de la Universidad de Jaén, (R.[PC 06.24]-34 y R.[PC 06.24]-35).

Por otro lado, se verifica registro de tramitación de publicación de tesis doctoral “la expresión de la autonomía de la voluntad de los cónyuges en crisis matrimoniales” del autor Victor Moreno Velasco, con número de expediente 608 y remitida desde el Servicio de Biblioteca el día 24/06/2013, así como registro de envío de la publicación al citado Servicio del día 05/09/2013.

## PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la conformidad de la gestión del proceso, así como de medición y cumplimiento de los objetivos los indicadores. Sin embargo, interesa matizar lo siguiente:

2. Con referencia al indicador I[PC 06.23]-38. “Porcentaje de obras de intercambio” pese a que la medición se realiza en el mes de Marzo se observa una diferencia muy significativa entre el valor real y el valor objetivo. Este hecho ha ocasionado que el equipo auditor proponga que se valore, por parte de la unidad, la posibilidad de modificar al alza el valor objetivo.

Sin embargo, la responsable de la unidad explica que este incremento se debe a la edición de publicaciones en formatos electrónicos, lo que favorece el aumento de la compartición de las obras a través de distintos medios. Es por ello, que la responsable de la unidad manifiesta que, de momento, es preferible mantener ~~cautel~~ el actual valor y consolidar esta tendencia para una revisión de la ficha del indicador en el futuro.



El equipo auditor toma en consideración las razones alegadas por el responsable determinando la necesidad de analizar el comportamiento del indicador en aras de establecer, con mayor precisión, el valor objetivo.

### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

Verificación de las recomendaciones y observaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa e Interna.

### SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2013.

Sin especificaciones.

### SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA 2013

<b>Código:</b>	61-2013	<b>Naturaleza:</b>	Proceso
<b>Proceso:</b>	PC 06.23 Publicaciones (Nuevo proceso PC 06.24)		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Información y Asuntos Generales (Unidad de Publicaciones)		
<b>Descripción:</b>	Se realiza la propuesta de que se identifique el criterio que se aplica respecto a la cumplimentación en el correspondiente documento del expediente del dato del presupuesto aproximado de la obra		
<b>Actuaciones realizadas:</b>	Siguiendo la observación realizada por la auditoría de seguimiento, se incorpora el presupuesto aproximado de la obra, en aquellos casos en los que el Director de Secretariado lo estima conveniente. La gestión de la Unidad se asegura a través de la firma de autorización del Director de Secretariado, independientemente de su decisión de incluir o no el presupuesto aproximado de la obra. Se aplica, por tanto, el criterio jerárquico en la decisión de que conste el dato del presupuesto.		
<b>Resultados de seguimiento:</b>	Presupuesto incorporado en el expediente de la obra, en los casos en los que a criterio del Director de Secretariado debe constar este dato.		
<b>Verificación, si procede:</b>	Auditoría: Se verifica que los presupuestos aparecen con la rúbrica del Director de Secretariado.		

<b>Código:</b>	66-2013	<b>Naturaleza:</b>	Indicadores
<b>Proceso:</b>	PC 06.23 Publicaciones (Nuevo proceso PC 06.24)		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Información y Asuntos Generales (Unidad de Publicaciones)		



<b>Descripción:</b>	Se recomienda que se aplique el criterio explícito respecto a los expedientes que imputan en el indicador de “Porcentaje de obras revisadas y corregidas”, en los supuestos en el que las actividades de revisión y corrección no se realicen por motivos o causas no imputables a la gestión técnica
<b>Actuaciones realizadas:</b>	Las obras son revisadas y corregidas. No obstante, la excepción de esta actividad depende de la decisión del Director de Secretariado, en aquellos casos en los que éste estima conveniente.
<b>Resultados de seguimiento:</b>	La gestión de la Unidad se asegura a través de la confirmación a través de correo electrónico de la decisión adoptada por el Director de Secretariado.
<b>Verificación, si procede:</b>	Auditoría: Email de confirmación de la no revisión y corrección.